VIVA LA FEDERACION

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

*AÑOS 13 de su publicacion.*] BUENOS AIRES, MARTES 1.° DE DICIEMBRE DE 1835. [NO. 3753

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

...... PRECIO ......

Subscripcion per mes ....... 7 Pesos
Números sueltos ........... 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

---

PARA

### Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del me entrante el muy acreditado bergantin sardo HAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,
s29 tfc Piedad No. 102.

---

### For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register
THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

---

### *For London*

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

*The very fast sailing A. I. British built Brig* PHILOMELA, *237 tons Register*
Joseph Sprott *master*

*Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder or passage having excellent accommodations apply to the consignees*
PARLANE, MACLLISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers.*
a31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

---

### *For Liverpool*

DIRECT.

The very fast sailing A. 1. and well known British built Brig FLORAVILLA, 200 Tons Register, GEORGE WOOF, Master, (a regular trader.)

*HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient. Apply to the consignees*
Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co.
*or to HORNE & ALSOGARAY,*
*Licensed ship Brokers.*
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

---

PARA

### *Malaga, Barcelo-*
NA Y GENOVA.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad, No. 102.

---

PARA

### *Bahia de Todos*
SANTOS.

Saldrá para dicho destino el dia 22 del corriente, la muy superior e vela A. I. forrada y clavada en cobre arca inglesa

*TYNWALD*
DE 202 TONELADAS,
Su Capitan D. José Porteus.

Tiene dos Cámaras enteramente independientes una de la otra y presentan comodidades muy espaciosas para pasageros, de las que harán bien de aprovecharse los que quieran trasladarse á aquel puerto.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. C. Tayleur y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
n17 6c No. 102 calle de la Piedad.

---

### For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees
GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfs No 102 calle de la Piedad.

---

*SE FLETA PARA CUALquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.*

EL hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y muy velero bergantin sardo ARTEMISA, del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Miditerraneo á precios moderados. Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. Bertran, Delisle y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de No. marítimos,
o29 tfc No. 102 calle de la Piedad.

---

PARA

### MONTEVIDEO.

EL MIERCOLES 2, *á las* 4½.

LA goleta paquete nacioanl LUISA, capitan José Muratori, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. CARLOS GALEANO en el bajo de la Alameda.

☞Tiene el Registro abierto.

---

*SE FLETA O SE CONTRATA,*
*Para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo ó la Habana.*

EL muy hermoso, velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase Bergantin Dinamarques
CECILIA, de 158 toneladas
Su capitan D. F. W. Lofgren.

Admitirá carga para cualquiera de los puertos arriba mencionados á precios moderados, debiendo salir de este puerto, segun contrato de fletamento celebrado en Hamburgo, á mas tardar en todo el mes de Enero venidero. Dicho buque tiene comodidades para pasageros las mas superiores.

Para tratar podran ocurrir al capitan Lofgren abordo
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No 102.

---

PARA

### Valparaiso.

Saldrá para aquel destino infaliblemente dentro de muy pocos dias la muy velera A. I. forrada y clavada en cobre y recien construida, Barca inglesa
CIGAR de 232 toneladas
su capitan DONALD CLARKSON

Admitirá carga solamente en el caso de ofrecerse la suficiente para costear los gastos que origina. Tiene comodidades las mas superiores para pasageros, los que conducirá á precios moderados; debiendo salir el buque positivamente, con carga ó sin ella. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios, Brownell Stegmann y Ca.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
No. 102 calle de la Piedad.

---

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

Le Consul Général de France à Buenos Aires, ayant reçu de Mr. Dupotet, Contre-Amiral, Commandant la Station navale française du Brésil et de la mer du Sud, la communication du décret de la Régence Brésilienne qui déclare en état de blocus, le port du Para, s'empresse de donner connaissance de ce document aux navigateurs français et au Commerce.

Le Régent au nom de l'Empereur ayant résolu de faire bloquer les Ports de la Province du Para, par les batimens de guerre qui s'y trouvent maintenant en station, et par ceux qui vont partir de cette Capitale, pour faire rentrer les factieux, sous l'obéissance du Gouvernement Impérial, j'ai l'honneur de faire part de cette décision à Mr. E. Pontois, Ministre de France, en le priant de la porter à la connaissance des sujets de sa nation. Il peut être, en même temps assuré, que l'Officier Brésilien Commandant ces batimens de guerre reçoit l'ordre d'observer dans la conduite du blocus la règle suivante.

"Aucun navire en destination pour un "port bloqué, ne poura être pris, capturé, ou "condamné, s'il n'a reçu préalablement la "notification ou intimation de l'existence "du blocus par les forces bloquantes, ou par "quelque batiment appartenant à l'Escadre "ou Division du Blocus. Et afin que l'on ne "puisse alléguer l'ignorance du Blocus, et "pour que le navire qui aura reçu cette inti- "mation soit dans le cas d'être pris, s'il se "représente en suite devant le Port bloqué, "pendant toute la durée du blocus, le Com- "mandant du navire qui fera la notification "mettra son visa sur les papiers du navire "visité, avec la déclaration du jour, lieu, "hauteur où lui aura été faite l'intimation "de l'existance du blocus; et, de son côté, "le Capitaine du navire qui aura reçu cet- "te intimation, lui en donnera un réc pissé "contenant la même déclaration exigée "pour le visa."

Palais de Rio de Janeiro, 30 Octobre 1835
Signé, *Manuel Alvez Branco.*

---

A LOS SS. AFICIONADOS
AL CANTO.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se hallan las canciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el numero completo de la coleccion.

n10 tfs

---

### Bordonas superio-
RES A 288 GRUESA.

SE hallarán de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. n17 tfs

---

*¡VIVA LA FEDERACION!*
COLECTURIA }
GENERAL. }

DE órden superior y en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes y á las puertas de esta Colecturia general se ha de rematar en pública subhasta la casa denominada *Imprenta de Expósitos* con los altos edificados en ella, avaluada en la cantidad de 36 000 pesos moneda corriente. La contigua en la calle del Perú avaluada en 14000 y la otra en 10 00.

Los q' se interesen por ellas pueden ocurrir á la Escribania de esta Aduana donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1835.
FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

---

### Targetas

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas; hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

---

*¡VIVA LA FEDERACION!*
HABILITACION }
DE VIUDAS. }

LAS personas pensionadas por esta Habilitacion pueden ocurrir desde hoy á percibir su haber correspondiente al presente mes. Noviembre 24 de 1835.
RAMIRO.

---

### Libreria Nueva

Calle de Cangallo No. 82.

Cartas de Lord Chesterfield, traducidas por el General Iriarte, 2t. media pasta, 15 ps.
Zulbar y la hormiga novela indiana, cuaderno á 6 rs. y por docenas mas baratas
Sain-Clair de las Islas, ó los desterrados á la Isla de Barra, novela histórica, 3t., en pasta, 15 ps.
Memorias históricas sobre la revolucion de España, 3 ps.
Los mártires por Chateaubriand, hermosa encuadernacion en tafilete con dorado, 2t. 16 ps.
Consejos del Lord conde de Chesterfield, traducidos por Zapata, 1t. 2 ps.
Juicios de Napoleon sobre sus contemporaneos y sobre él mismo, un cuaderno, 12 rs.
Cementerio de la Magdalena, 4t. en pasta. 20 ps.
Manifestacion histórica y política de la revolucion de América, 2 ps.
Diccionario de la Academia Española, 1t. folio, 24 ps.
La aldeanita con láminas, 1 tomita, 10 rs.
Conquista de Mégico, 3 t. pasta, 18 ps.
D. Quijote de la Mancha, 4t., 24 ps.
Semana Santa, buena pasta, con lám., 10 ps.
Recreo de damas ó las noches en Paris, 2t., 12 ps.
La libertad religiosa, 1t. pasta, 10 ps.

EN INGLES.

The works of Shakspeare, bound, with plates, 10 vol., 40 ps.
Contrast by Maria Roche, 2t., 7 ps.
The Persian Adventurer, 2t, 7 ps.
The Life of Napoleon by Sir Walter Scott, beautifully bound, one thick volume, 45 ps.
The Spectator, 8t., 28 ps.
Tales of the Crusaders, bound, 2t. 9 ps.
Kenilworth, 2t., 9 ps.
Fortunes of Nigel, 2t. 9 ps.
Quintin Durward, 2t. 9 ps.
Lady of the Lake, 1t. 8 ps.
The Pastor's Tales, 1t., 1½ ps.
Sacred Poetry, 1t., 2½
Force of Truth, 1t, 3 ps.
Golden Treasury, 1t., 4 ps. n30 3p

---

OJO AL AVISO.

DA. Juana Bravo hace saber al público para que nadie compre á D. Luis Naon bienes algunos porque le estan hipotecados por escritura especial y general, y porque le consta los está enagenando no solo despues de la fecha de dicha escritura, sino tambien despues de estarlo demandando.

Por Da. Juana Bravo,
n28 Imp DOMINGO BRAGA.

---

### *A las Velerias.*

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

---

### A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

---

### *Ferreteria &c.*

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pailar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 aarobe
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y 50 libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura. &a. &a.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

---

### *AVISO.*

SE desean tomar en arrendamiento ó comprar el derecho enfitéutico de un terreno de 3 á 6 leguas de estension, que no diste de la ciudad mas de 15 á 20 leguas. Ocúrrase al No. 72 calle de la Catedral.

n21 12s

---

### Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quierá adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

#### *Pájaros y flores*

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallará en la misma libreria.

#### *Láminas finas.*

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

---

### Notice to Ship ow-
NERS, BUILDERS AND CARPENTERS.

THERE is now on sale at the Yard calle del Cerrito No. 16, the following description of Lumber, viz.

Oak, ash and yellow pine of 1, 2, 3 and 4 inches thick, and of 6 to 36 feet in length, of first rate quality,
Birch plank and scantling of varions thicknesses,
White pine ½ inch to 8 inches thick,
Elm hubs for carts
Brazilian rafters
Mahogany boards, and
Various other articles. o6 tfc

---

### Aviso á los dueños
DE BUQUES Y FABRICANTES DE CARROS.

HAY de venta en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 16, las siguientes clases de maderas; á saber:—

Roble, Olmo, Pino amarillo de 1, 2, 3 y 4 pulgadas de grosor, y de 6 hasta 36 pies de largo y de primera calidad.
Tablones y tirantillos de Birch de varios espesores
Pino blanco de ½ pulgada hasta 8 pulgadas de grosor
Tirantes de maderas del Brasil
Mazos de olmo própios para carros
Tablas de caoba &a.
Y varios otros artículos. o6 tfc

---

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA

### LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosísima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

---

### El último Mohicano

*Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.*

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais. . . . El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

---

### Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 20, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 1.º DE 1835.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

V i v a l a f e d e r a c i o N
i V i v a l a f e d e r a c i o
v i V i v a l a f e d e r a c i
a v i V i v a l a f e d e r a c
l a v i V i v a l a f e d e r a
a l a v i V i v a l a f e d e r
f a l a v i V i v a l a f e d e
e f a l a v i V i v a l a f e d
d e f a l a v i V i v a l a f e
e d e f a l a v i V i v a l a f
r e d e f a l a v i V i v a l a
a r e d e f a l a v i V i v a l
c a r e d e f a l a v i V i v a
i c a r e d e f a l a v i V i v
o i c a r e d e f a l a v i V i
N o i c a r e d e f a l a v i V

## PRIMERO DE DICIEMBRE.

Hoy es el aniversario del dia de triste recuerdo en que los malvados unitarios se arrojaron á cometer el atentado mas escandaloso y fecundo en deplorables consecuencias que se encuentra en las páginas luctuosas de los grandes crímenes. Los hombres que se titulaban *de las luces*, los hipocritas declamadores *de las vias legales*, los falsos apóstoles de la libertad, al frente de una soldadezca seducida y amotinada por ellos mismos, se reunieron tumultuosamente en el Templo San Roque el primero de Diciembre de 1828, y entre la algazara de la rebelion, y el estruendo de las armas, depusieron al supremo Poder Egecutivo, disolvieron la Representacion de la Provincia, y sostituyeron las bayonetas á las Leyes, y la mas feroz tirania á la templada libertad de que disfr taba la heroica y desgraciada Buenos-Aires..... Todas las Leyes fueron conculcadas con audacia, hollados todos los derechos, y destruidas las garantias. El ejército amotinado ocupó la Plaza de la Victoria en actitud de hacer fuego sobre la Fortaleza; partidas armadas recorrian las calles amagando á los inermes ciudadanos; y el terror cundió rapidamente á la par de crímenes inauditos aun en la triste mencion de nuestros desastres políticos. El silencio producido por tan feroz tirania sucedió en un momento á los cánticos de la paz y al júbilo público. Y para colmo de tantos crímenes, de tanto escandalo, á los doce dias fué asesinado *por órden del sublevado General Lavalle* en los campos de Navarro el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia encargado de las Relaciones Exteriores de la República Coronel D. Manuel Dorrego..... ¡Malvados hipócritas unitarios!..... He aquí vuestra obra de sangre y horror; he aquí la libertad y las leyes que reconoceis; he aquí vuestro decantado *liberalismo* y amor á las instituciones. Tendamos la vista sobre este cuadro doloroso pero elocuente; examinemoslo: y conozcamos toda la perversidad, toda la perfidia, toda la negra traicion de ese bando de sicarios..... Ellos prefirieron la rebelion, los asesinatos, la espantosa anarquia consiguiente á la subversion absoluta del órden legal: prefirieron teñirse en sangre ilustre, usurpar el egercicio de la Autoridad Suprema, oprimir con el sable y las bayonetas á un pueblo que reposaba tranquilo y confiado, elevar cadalsos, decretar deportaciones, y lanzarse en la carrera de los crímenes mas barbaros; antes que egercitar una oposicion con visos de legalidad, y obtener así un triunfo para el que podian haber desplegado muchos elementos que tenian reunidos. En los tenebrosos acuerdos de su logia inicua tenian decretada esta marcha destructora; para que despedazados entre sí los Pueblos Argentinos en una lucha sangrienta, pudiesen los impios unitarios ver realizada su máxima de *dividir, destruir, debilitar para dominar y entregar*. Asi es que no se circunscribió su plan de sangre á la sola Provincia de Buenos-Aires sino que equiparon otro ejército que llevó la tirania y la desolacion á las Provincias del interior; donde los sublevados egercieron actos de la mas barbara ferocidad. Así envolvieron en desastres y ruina á toda la República, cuando esta esperaba fundadamente dias de sosiego y de ventura social. Jamas podrán los unitarios traidores destruir estos hechos cuya irrsistible fuerza y evidencia los confunde y aterra; y jamas los Pueblos Argentinos considerarán á este bando de otro modo que como á los enemigos mas desenfrenados de su libertad, de su independencia, y asesinos desnaturalizados de ilustres campeones, cuya gloria honra y ennoblece los anales de la República.

Pero si el atentado de los inicuos unitarios fué horrendo; tambien el heroismo que se desplegó para contrastarlo fué grande, magnanimo y digno de transmitirse á la mas remota posteridad como timbre esclarecido de la Nacion Argentina y para egemplo de otros pueblos que se hallen en iguales calamitosas circunstancias..... Los ilustres Argentinos que fueron entonces los campeones de esa resistencia nacional, despues de los mas gloriosos combates y esplendidos triunfos, vencieron y humillaron á los tiranos unitarios, restableciendo el órden legal, é instituciones patrias, y salvando la independencia misma de la República que de otro modo se habria perdido tambien: que era sin duda el objeto de los corifeos unitarios, para entregarla, y establecer una dominacion estrangera, segun el plan primitivo y constantemente seguido de esta lógia de traidores.

Si el dia 1º de Diciembre nos recuerda tantos crimenes y calamidades, tambien debemos tener presente que en este dia el eminente ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, saliendo de esta ciudad con un solo hombre inició esa carrera de gloria, en la que mereció por sancion de la H. Junta de R. R. de esta Provincia el honroso dictado de RESTAURADOR DE LAS LEYES, en ella. De acuerdo con su ilustre compañero el Sr. General D. Estanislao Lopez, opusieron ambos á la tiranía militar un muro de bronce; mientras que el denodado General Quiroga combatia en las provincias del Interior en combinacion con los ilustres gefes que en ellas se distinguieron dirigiendo esta reaccion nacional— ¡Cuantos combates! ¡Cuantas proezas! ¡Cuantas glorias! y cuanta gloria y honor para el Exmo. Sr. Brigadier General D. Estanislao Lopez, que por decreto de la Convencion Nacional, le cupo la honrosa satisfaccion de mandar en gefe los distintos cuerpos del Ejército Confederado contra la feroz tiranía unitaria.

El 1. de Diciembre de 1835, lejos de presentarnos con el trascurso de mas de un lustro de desengaños para los malvados unitarios algunos ejemplos de su arrepentimiento, solo nos ofrece aumentado el cátalogo de sus enormes crímenes, de sus alevosas maquinaciones, de sus bárbaros asesinatos........ Quiroga, Villafañe, Latorre, Ortiz no existen; han sido inmolados por sicarios unitarios traidora é inhumanamente; esta ha sido la enmienda de los unitarios........ De modo que hoy se presentan todavia mas criminales, todavia mas empapados en sangre que el 1.º de Diciembre de 828........ Estos son los supuestos amigos del *órden legal*; estos los pretendidos atletas de las libertad; éstos los hipocritas declamadores de las *vias legales*, cuando solo practican el asesinato, la traicion, las asonadas y motines para llevar adelante su miserable empeño de subyugar á la opinion pública apoyada en la ley y sostenida en la justicia. A la vista de todo esto, debemos hoy todos los Argentinos federales reiterar en las aras de patria y á presencia de los ilustres campeones de la federacion, el solemne juramento de segundar decididamente los esfuerzos patrioticos de los Gobiernos Confederados para hacer desaparecer para siempre de la faz de la República á los unitarios impios, tiranos enemigos de los pueblos. Que en el próximo aniversario del 1.º de Diciembre en el año 36 no exista un solo unitario en las Provincias de la Confederacion Argentina; es y debe ser el pronunciamiento de los patriotas federales, que está perfectamente de acuerdo con los reales y posit vos intereses de toda la República.

## MARÍTIMA.

### ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Eloisa*, capitan J F. X. Ferreira, de Santos el 18 de Noviembre consignado á D. Manuel de A. Ramos,—al mismo, 40 sacos arroz, 715 sacos y 246 barricas azucar,—á D. José P. Carneiro, 79 barricas y 484 sacos azucar,—á D. Juan B. Soriano, 39 barricas y 60 sacos azucar,—á D. José Marquez de Souza, 46 sacos azucar.

### SALIDAS.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, para Montevideo, con pasageros.

### HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Nestor*, con destino á Havre de Gracia, despachado por su consignatario D. Casimiro Cochard,—cargadores, el mismo, 640 cueros vacunos,—Mosca, Dunnoyer y Varney, 400 cueros vacunos, —Guerin, Seris y Ca., 695 cueros vacunos, 22 fardos con 523 docenas cueros de carnero, 1 id. con 25 docenas plumas de avestruz, 1 id. con 91 docenas cueros de zorro,—R. Sprugle, 16 0 cueros vacunos,—Grandeveaux, 1 fardo con 32 arrobas cerda,—C. Brest, 885 cueros vacunos.

### FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *el dia* 30.

A la órden, 180 fanegas cal, 32 chiguas lana, 81 cueros vacunos, 46 id. de potro, 12 docenas cueros de carnero, 25 fanegas ceniza, 6 arrobas cerda,—a D. José Olivera, 26 carradas leña, 12 arrobas lana,—á D. Domingo Gandulfo, 150 fanegas cal, 31 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, 11 id. lana, 31 fardos cueros de carnero, 41 cueros de caballo, 4 fardos cueros de nutria, 1 barrica sebo,—á D. Francisco Bordier, 57 cueros vacunos,—a D. José Castelle, 122 cueros vacunos, 10 arrobas cerda, 48 arrobas sebo, 80 docenas cueros de carnero, 15 arrobas lana, 2 0 docenas cueros de nutria, —á D. Manuel Saenz de la Maza, 335 cueros vacunos, 98 id. nonatos, 4 sacos sebo, 9 bejigas grasa, 190 astas, 14 carradas carbon, 100 cueros de carnero, —á D. Carlos Galo, 4 arrobas lana, 10 cueros vacunos, 10 carradas leña, 9 arrobas cerda, 8 cueros de carnero,—á D. Gerónimo Maza, 18 carradas leña, 5 barricas sebo, 22 fardos cueros de nutria, 34 chiguas lana, 1 id. cerda, 7 fardos cueros de carnero, 1 barrica lenguas, 30 cueros vacunos, —á D. Custodio José Moreira, 40 carradas leña, 1 barril grasa, 1 id. charque,—á D. Vicente Montero, 3 0 cueros vacunos, 49 id. de caballo, 24 arrobas cerda, 50 postes,—á D. Felix Constanzó, 59 cueros vacunos, 20 docenas cueros de nutria, 8 id. cueros de cordero, 10 arrobas cerda,—á D. Agustin Bouzan, 257 cueros vacunos, 50 docenas nutrias, 38 arrobas cerda, 6 docenas cueros de venado, 8 arrobas lana,—á D. Pascual Carbon, 20 arrobas cerda, 100 id. lana, 10 0 astas, 6 docenas cueros de carnero, 3 cueros de tigre, 4 id. leon, 0 arrobas grasa, 18 id. sebo, 8 cueros de potro,—á D. José Felipe, 8 arrobas grasa, 10 id. sebo, 14 arrobas tocino, 30 carradas leña, á D. Tomas Rousse, 72 petacones tabaco paraguayo, 13 tercios yerba id, 660 cueros vacunos, 16 orcones de ñandubay.

### MEMORANDA.

El bergantin americano *Quito*, capitan Movre, procedente de Montevideo, llegó á Nueva York el 30 de Agosto, en 58 dias de viaje.

# DOCUMENTOS OFICIALES.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*Estado de la circulacion de billetes de Receptoría en 1.º de Diciembre.*

| | | |
|---|---|---|
| Segun la publicacion de 1.º de Octubre. | | 6,200,000 |
| Amortizados en Octubre.. | 240,600 | |
| Por amortizacion fija en el mes de Noviembre | 200,000 | 506,700 |
| Vencidos en el mismo y amortizados por órden del Gobierno | 66,100 | |
| En circulacion en 1.º de Diciembre | | 5,693,300 |

Buenos Aires, 1. de Diciembre de 1835.

*Manuel V. de Lavalle*,
Contador.

V. B.
*Bernal*,
Colector.

Publíquese.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR PROVISORIO DE CÓRDOBA.

Córdoba, Noviembre 23 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno provisorio de Córdoba cree de su deber remitir como lo hace con esta fecha á disposicion de S. E. al famaso criminal Santos Perez, como igualmente á los reos que hacen mas juego en el proceso general levantado, á fin de descubrir los asesinos de Barranca-Yaco, con adjuntamiento de una lista que contiene sus nombres, á quienes conduce el Sargento mayor D. Nicolas Villarroel, bajo toda la seguridad que ha estado á los alcances de este Gobierno.

Dignese S. E. ordenar lo que convenga hacer respecto á los demas reos que quedan presos en esta.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
*Calisto Maria Gonzalez.*

*Lista de los reos de Barranca-Yaco, que conduce el Sargento Mayor D. Nicolas Villaroel, a la disposicion del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres.*

*Santos Perez.*—Principal asesino.
*Cesario Peralta.*—Teniente encargado de la degollacion de los peones, tiradores, correo y postillones.
*Marcelo Marquez.*—Detuvo la galera en su posta hasta dar aviso á Santos Perez que iba la galera.
*Basilio Marquez.*—Degolló al Exmo. Sr. General Quiroga.
*Mateo Marquez.*—Conductor del pliego de Guillermo Reinafé á su hermano Vicente.
*Feliciano Figueroa.* Teniente que encabezó una de las partidas.

*Córdoba, Noviembre 26 de* 1835.

De órden de S. E.
CALISTO MARIA GONZALEZ.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AYRES

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

El Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres ha recibido la nota de S. E. el de la Provincia de Córdoba fecha 26 del presente, y con ella la relacion de los asesinos reos de Lesa Patria (que con toda seguridad conduce el Sargento Mayor D. Nicolas Villarroel) Santos Perez, Cesario Peralta, Marcelo Marquez, Basilio Marquez, Mateo Marquez y Feliciano Figueroa.

Inmediatamente que el infraescrito recibió la precitada nota ha dispuesto que el Edecan de Gobierno Coronel D. Ramon Rodriguez con la custodia necesaria, pase á recibirse de los espresados reos en el punto donde los alcanzare.

En cuanto á la indicacion que hace al infraescrito el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba en órden á los demas reos que quedan presos en esa Provincia, oportunamente manifesitará á S. E. los que deban ser remitidos, segun lo que resulte de la causa.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.—
Año 25 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado que sin perjuicio de los arreglos que se propone hacer en la Aduana, el Tesorero interino D. Manuel Ventura de Lavalle ocupe en propiedad el empleo de Contador principal interventor de la Receptoria general, y el Contador liquidador D. Juan Antonio Albarracin del mismo modo sirva en propiedad el empleo de Tesorero de la misma; debiendo el oficial D. Pedro Blanco ascender al empleo de Contador liquidador tambien en propiedad.

Igualmente ha acordado que el 2. ° vista D. Santiago Calzadilla ascienda al lugar de 1. ° por hallarse vacante, y que el 3. ° D. Marcos Sauvidet ascienda al destino de 2. ° indicado.

Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

Con esta fecha el Gobierno ha aprobado el remate de la casa denominada Imprenta de Expositos y sus dependencias y ha dispuesto que segun lo acordado los 67,300 pesos que han ofrecido por ella se destinen á la amortizacion de billetes de Receptoria en el mes de Diciembre entrante, a mas de los 200,000 pesos que deben amortizarse mensualmente segun está ordenado.

Dios guarde á V. muchos años.

Jose Maria Rojas.

---

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

DECRETO·

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1832.

Teniendo presente el Gobierno los inmensos gastos que ha hecho y está haciendo el Erario público para proveer á la seguridad y tranquilidad de la Campaña, y que sinembargo de ser sobremanera moderado el cánon que se exige por las tierras en enfiteusis, y de ser muy considerables las ventajas de que por este medio gozan los enfiteutas, no ha podido hasta ahora conseguirse la recaudacion de tan importante ramo Considerando tambien que ordenado, como está por decreto de 23 del próximo pasado, que se admitan en pago del expresado cánon los documentos justificativos de la Contaduría General por créditos procedentes de auxilios subministrados para la Restauracion de las Leyes, se hace necesario dar el mayor valor posible á los que se hallan en poder de aquellos que, no siendo enfiteutas, han franqueado generosamente sus propiedades á beneficio de los que gozan de esta ventaja, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon: y de consiguiente para el 1. ° de Abril de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta el 31 de Diciembre de 1832.

2. Los denunciantes de terrenos en enfiteusis, en adelante anticiparán en la *Receptoría* General el importe correspondiente á un año de cánon por las tierras que denuncien; con descuento del interes de uno por ciento mensual á su favor de la cantidad que anticipen.

3. Los denunciantes de terrenos, cuyos espedientes se hallen al presente en trámite, entregaran en la *Receptoría* General, dentro del preciso término de sesenta dias, contados desde la publicacion de este decreto, el importe del cánon de un año correspondiente á sus respectivas denuncias, pero gozarán del descuento de uno por ciento mensual por el tiempo de la anticipacion.

4. No se dará curso á ningun espediente de denuncia de tierras, para obtenerlas en enfiteusis, sin que se agregue á el un certificado del Colector General, con intervencion de la Contaduría, por el que conste que el denunciante ha cumplido en su caso con lo que prescriben los dos artículos anteriores.

5. El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1. ° , perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento: en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la Escribanía Mayor de Gobierno, bajo del correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al Escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho, hasta obtener el completo pago del cánon que este adeudando.

6. El enfiteuta, que en el caso del artículo anterior no entregase bajo de recibo los titulos ó escrituras del enfiteusis, continuará pagando el correspondiente cánon hasta que los entregue, aun cuando esté privado del goce y posesion de las tierras y si por algun acontecimiento continuase poseyéndolas, ó disfrutando de ellas, sin devolver los titulos, ni obtener otros nuevos, pagará por todo el tiempo de la continuacion, doble cánon del que antes pagaba; pero salvo siempre el derecho del Gobierno para dar las tierras en enfiteusis á otro que las solicite, ó para disponer de ellas cuando y como lo estime conveniente.

7. En el caso de infraccion de los artículos 2 y 3 de este decreto, se tendrá por desierta la denuncia, y se admitirá la que haga cualquiera otra persona solicitando las mismas tierras.

8. En las denuncias que se hagan despues de la publicacion del presente decreto, el denunciente que dentro del término de 6 meses, contados desde el dia en que entabló la denuncia, no hubiese evacuado las diligencias necesarias y obtenido posesion legal del terreno, ni solicitado próroga del espresado término, perderá el derecho de preferencia á las tierras adquirido á virtud de la denuncia, y tambien la mitad del canon anticipado; pero si hubiere solicitado próroga de tiempo, empezará á correrle el cánon desde el vencimiento de los espresados primeros seis meses, cuyo pago deberá hacer con forme á lo que vá dispuesto en el artículo I, quedando sujeto en caso contrario á lo que se prescribe en el articulo 5, relativamente á perder todo el derecho que haya adquirido á las tierras denunciadas, si no reparase la falta de pago, haciendolo dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo, con mas de aumento de 50 por ciento.

9. La Receptoria General publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5. °

10. Luego que la Receptoría General haya hecho la publicacion que prescribe el artículo anterior, e Escribano Mayor de Gobierno cuidará de anotar en la respectiva escritura matriz la pérfida del dominio útil que haya sufrido el enfiteuta á cuyo favor esté otorgada, espresando en la nota el nombre y el número del periódico en que haya leido dicha publicacion.

11. Tambien cuidará el mismo escribano de publicar sin demora por medio de los espresados periódicos las denuncias que hayan quedado desiertas, para que todo el que quiera los terrenos pueda denunciarlos, y dará al mismo tiempo los avisos correspondientes á la Receptoria General, á fin de que esté prevenida del cargo que deba formar al denunciante que perdió su derecho.

12. En el caso de que practicada la mensura del terreno denunciado, resultase de ella mayor ó menor estension de la que se espresó en la denuncia, la diferencia que exista entre la estension verdadera del terreno y la que corresponda al cánon anticipado, se descontará ó pagará al tiempo del pago en el próximo año entrante; á cuyo efecto el Agrimensor asentará al final de la diligencia de mensura la anotacion correspondiente, y conforme á ella informará el Departamento Topográfico.

13. Cuando los terrenos de que fuese destituido algun denunciante ó enfiteuta, pudiesen dividirse cómodamente en dos ó mas suertes de estancia, se admitirán las denuncias que se hagan de ellos debidamente ó en toda su estension, ó en una ó mas de las suertes en que pueda dividirse.

14. Comuníquese, publíquese é insértese en Registro Oficial.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

PROCLAMA.

*El Gobernador Provisorio á la fuerza confederada encargada de restituir al pais de Córdoba la libertad.*

DIGNOS gefes y oficiales: Invictos defensores de la Santa Causa de la FEDERACION: habeis llegado por fin al noble objeto á que erais conducidos por la sagrada voz de las provincias hermanas, por vuestra decision á la unánime espresion manifestada por el Estado Argentino; por vuestra subordinacion á los gefes y por vuestras ilimitadas virtudes. Habeis pues llegado á desterrar del mando de nuestra provincia á los malvados unitarios que con el ansia fiera que les caracteriza querian cimentarse sobre nuestras ruinas y desgracias.

SOLDADOS: Yo no sé como reducir á mis ideas la magnitud de mi agradecimiento; y confieso me habeis dado un egemplo de subordinacion que no le olvidaré jamas.

Si asi marchais en pos del bien general, de las leyes y el gobierno, estad seguros, que el cielo os premiará; y que á vuestra par vereis brindar á tan alto fin, la existencia misma de vuestro gefe, compatriota y amigo.

MANUEL LOPEZ.

---

## AVISOS NUEVOS.

### Se vende

UN esclavo, como de 28 á 30 años de edad, robusto, sabe domar, picar carretas, y conoce todos los trabajo de chacra. En la calle de Méjico No. 80 se encontrará con quien tratar. n30 3p

### SE VENDE

UNA cuja de caoba con colgadura de zaraza completa, y una cuna: á la persona que la necesite se le dará por un precio cómodo ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 131, frente al pretil de Santo Domingo. d1 3p

### AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 165 se ofrece en venta á precios sumamente baratos sillas de asiento de esterilla, dichas de madera y de paja. Se pintan sillas y toda clase de muebles; se ponen asientos á sillas de esterilla y sientos de paja. d1 3p

### Se vende

UN cuarto de pulperia en un parage bueno y por tener que ausentarse el dueño por motivo de una grave enfermedad: se obliga á perder el cuatro por ciento, cuyo cuarto tiene poco principal, y el alquiler es acomodado. El que guste véase con el dueño que vive en la misma casa calle de la Plata No. 82. Y se vende un terreno de 14½ varas de frente y su fondo correspondiente de 67½ varas, con pozo de balde, situado calle de Cangallo cuartel 31; en el mismo puesto darán razon. d1 6p

### Se vende

UN rancho con pulperia, sala, aposento y cocina en terrenos pertenecientes á la chacra de Ramos, constante de 100 cuadras de tierra, una cuadra de monte de 2 años bajo de zanja. Tiene un potrero con 200 varas de zanja. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Chacabuco No 18 donde darán razon d1 2p

### Baldosas para piso.

SE halla un resto de superior calidad á precio muy acomodado en el martillo de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. d tfs

### Corchos finos

PARA botellas de vino, id m chiquitos para boticarios, aceite superior para quemar á 14 pesos arroba; se vende en el almacen No. 53 calle del Perú. d1 3p

*¡ VIVA LA FEDERACION !*

CUERPO DE INVALIDOS.

LOS Sres. Gefes y Oficiales que componen el espresado cuerpo concurrirán á la casa No. 147 calle de la Paz para ser satisfechos del mes de Noviembre, verificándolo desde las 6 hasta las 10 de la mañana, y desde esta hora hasta las 3 de la tarde concurrirán los individuos de tropa que no supieren escribir á la Fortaleza para que allí lo haga á su ruego un oficial de la Contaduria General segun asi lo ha dispuesto el Exmo. Gobierno. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.

CaserES.

### AVISO.

SE previene á los acreedores al concurso de D. Juan Perrate que ocurran á la calle de la Piedad No. 144 á recibir la parte que le correspondan. 1p

### La diligencia de S. ISIDRO Y COCHES DE ALQUILER

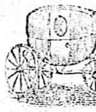

DE la calle del Perú N. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y la Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y No. durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 ps.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1 mp

PARA

### MONTEVIDEO.

EL MIERCOLES 2, A LAS 4½.

La goleta paquete oriental AGUILA SEGUNDA, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

*AVISO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA.*

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los comisarios." Los que por un olvido natural no lo hubiesen verificado, ó por no hallárseles en sus casas cuando se repartieron las planillas, se les dará en esta oficina; lo que avisa el encargado de ella en cumplimiento de su deber. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1835.

d1 5ª Prudencio Sagari.

### AVISO.

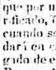

SE venden dos casas sumamente baratas, en la calle del Paraguay, del puente del Retiro media cuadra para el Rio á mano izquierda. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle del Parque No. 146. d1 3p

### Vino carlon tinto

DE superior calidad en pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

### Vinagre superior

EN pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

### En venta

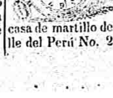

UN relox de sobremesa que se cree no haber otro mejor en el pais y por su gran seguridad en las horas &c: se vende cómodamente ocurriendo para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d1 tfs

---

### Romana vizcaina.

HAY una de venta que alcanza á 51 arrobas y se dará en un precio bajo ocurriendo á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

## REMATES.

### Por Arriola y Ca.

Calle de la Victoria No. 5.

Hoy Martes, 1 de Diciembre, á las 10 y media de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por lotes, todo el contenido de una tienda de Mercería y Joyería bien surtida; candeleros de platina, espejos marcos dorados, tiradores, agua de colonia, perfumería de buena calidad, navajas de barba, cuchillos y tenedores, despaviladeras de acero, anteojos surtidos, floreros de porcelana, esencia de rosa, escobillas de ropa, abanicos surtidos, carabanas de oro y plata, portabotellas para mesa, sortijas id., lapiceras de platina, evillas para cinturon, botones para camisa, costureros con música, cartoncitos de colores para la cara, reloges, y otra porcion de artículos que sería minucioso detallar.

POR LOS MISMOS.

De libros.

El Miercoles 2 de Diciembre á las II de la mañana, se rematarán precisamente por lotes todo el contenido de una minuta de libros en castellano y buenas obras recien llegadas de Europa y asi mismo algunas docenas de medias de hilo y algunos otros artículos correspondientes á dicha factura.

### Por Tomas Gowland.

Recoquista No. 107.

En el almacen del Sr. Palmer esquina á las calles de 25 de Mayo y Cangallo.

Hoy Martes 1. ° de Diciembre, á las II en punto se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de loza, comestibles, bebidas y otros diferentes artículos consernientes al ramo de almacen.

POR EL MISMO.

El Miercoles 2 de Diciembre á las 11 en punto se rematarán indispensablemente por conclusion de varias cuentas, los siguientes efectos—

50 piezas brines blancos mezcla de hilo y algodon
Irlandas de hilo en medias piezas
Medias de seda de petente
Id. de señoras con pie de seda y pierna de algodon
Id. de algodon de colores
Id. de muger y de hombre estampadas
Muselinas de mucho gusto y buena calidad
Cocos y muselinas punzoes
Pañuelos de rebozo
Cambray de colores
Mahones azules
Lonas, zarazas para colcha
Brines de puro hilo
Muselinas blancas bordadas.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará 1 cajon cueros lustrosos de patente con adicion.

POR EL MISMO.

Frente al corralon de D. Juan Trillo.

El Jueves 3 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y en un solo lote, LA BALANDRA RUFINA. en el estado en que se halla en el bajo, frente al corralon de D. Juan Trilla; tiene ancla, cadena, un bote y compas.

Al mismo tiempo.

Se rematará la Garandumba SAN ANTONIO y ANIMAS, con todos sus útiles, 2 anclas y 1 cadena de 55 brazas.

### Por Perez y Ca.

Catedral, num. 72.

El Miércoles 2 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los efectos siguientes:

6 piezas pequines de colores
10 id. brines de idem para pantalones mareadas
30 id. de nanquines algo mareados
50 id. muselinas de colores para vestidos
17 id. colchados blancos finos
40 id. mahones azules
70 id. bramantes algunos con algun mareo
medias de algodon de hombre rayadas y lisas
id de patente de seda
cotines de algodon
cocos blancos lisos finos
zarazas de varias clases
pañuelos de ocho cuartas de algodon,
listados azules á cuadros chicos
gazas anchas
brines
sombreros de castor ingleses
alemaniscos de hilo
14 quesos de Tafí
20 docenas cerveza blanca
40 cajitas teé hison
57 cajoncitos cigarros havanos
Un sestante
Un relox de oro
Una mesa redonda para té
Un sofá
Un escritorio de pino
Dos mesas de arrimo de jacarandá
Un estante con vidrieras para libros
Dos roperos
Una máquina para desgranar maiz

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral No. 128.

El Viernes 4 del corriente á las 11 de la maña a se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles, loza y cristalería existentes en dicha casa, vinos de Oporto, Xerez y otros superiores, plata labrada y tambien varias obras inglesas de los autores mas celebres.

## Se vende

SE vende la casa quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada cinco cuadras del Parque de Arti-llería para la Recoleta. El que se interese en ella puede verla; y para tratar ocurrirá á la Oficina del Escribano Silva que está encargado de su venta. n18 1mc

## AVISO.

SE necesita una casa aparente para una fábrica de velas y jabon. El que la tenga y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la casa que hace esquina con las calles de Balcarce y de Patagones. n28 15s

## AVISO.

SE vende ó se cambia por otra casa ó ganado una casa esquina que sita en la calle del Buen Orden, de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha. El que se interese en ella en la puerta contigua hallará con quien tratar. n30 5p

## ¡VIVA LA FEDERACION!
### *ENGANCHE VENTAJOSO.*

SE dan cien pesos de enganche por el término de dos años á los individuos que quieran alistarse para formar una compañía, para la guarnicion de Martin Garcia; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañia podrán llevar sus familias que se les racionarán del mismo modo que à la tropa, siendo prevencion que la Isla tiene los elementos necesarios para construir habitaciones, y tambien pueden dedicarse en la labranza: en esta virtud pueden ocurrir á la casa de la capitania del Puerto donde se halla la bandera de enganche n25 8*

SE vende un coche para ciudad y el campo. Quien se interese por él puede ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca. n25 tfs

## *AVISO A LOS CELADORES DE* LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EL primero de Noviembre se ha huido un negro llamado Joaquin Sosa de edad de 30 á 32 años, bajo, gordo, barbado, pantalon negro, chaqueta azul y gorro de paño id., chaleco de cotonia, toda la ropa vieja: él ha estado 10 meses en casa del comandante Aguiler huido de su amo: hay noticias que ha ido otra vez para el mismo paraje. En la calle de la Piedad No 181 se dará la gratificacion de 50 pesos. n26 6p

## ¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las compañias, cazadores y artilleria. Todos los individuos que las componen se presentarán el Martes 31 del corriente en la mayoria, sin falta, para ser abonados. El Sr. Coronel está resuelto á castigar á todos los individuos inasistentes: lo que se comunica para su inteligencia, y no aleguen disculpa. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1835.

BARBARIN.

## FABRICA DE CERVEZA BLANCA Y COLORADA DE JUAN SANTIAGO RENIER Y HENRIQUE KNOLL.

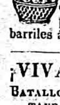

DE muy superior calidad, calle de Tucuman No. 362, de la fábrica de armas dos cuadras para el campo: la docena á 13 pesos con botellas, y devolviéndolas vacias en el acto de entregarlas llenas 8 pesos la docena. La cerveza en barriles á 4 reales la botella. o31 1mp

## ¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

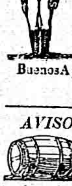

De órden del Sr. Coronel se previene á las compañías que estan acuarteladas en el presente mes de Noviembre que el lunes 30 se ha de pagar á dichas compañias por el Sr. comisario pagador á las 8 de la mañana, en tabla y mano propia. Asi como el dia de mañana se pagará por el mismo Sr. comisario pagador y en los mismos términos á la asamblea veterana.

BuenosAyres, Noviembre 26 de 1835.

BARBARIN.

## *AVISO A LOS PULPEROS.*

EN la calle de la Universidad No. 150, hay de venta vino carlon superior de Tarragona, á precios muy equitativos; tambien tiene reembarco. n30 3p

## *PARA CORDOBA.*

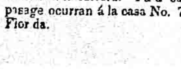

Saldrá sin falta hasta el 8 del presente mes la tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, bien conocida en la carrera. Para cargar ó ir de pasage ocurran á la casa No. 76 calle de la Flor da. n30 3p

## Se necesita

UN caballo de paseo, manso, fino y de buena apariencia. Calle de la Catedral No. 17 se dará razon. n21 tfs

## AVISO INTERESANTE
*A los dueños de casa.*

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una grande composicion para componer los techos, para evitar que el agua los pase, y tambien se quita de todas clases de manchas á los cielos rasos; igualmente se pintan y empapelan casas con todo gusto, y se ponen campanillas de llamar, y tambien cielos rasos, en fin, todo lo que sea adornos de casas:—Tambien, en el mismo almacen se encuentran pintura de todas clases, agua raz y aceite verdadero de quinques, y un gran remedio para destruccion de las hormigas; en el mismo almacen se encuentra un verdadero remedio para sostener el pelo, y tambien papel pintado de todas clases, lo que se venderá por mayor y menor á un precio equitativo; igualmente, en el mismo almacen se encuentra pólvo de ladrillo. n6 1mp

## *Aviso.*

SE vende alguna porcion de teja grande, antigua y en buen estado. Calle de la Piedad No. 197. n28 3p

## *Se vende*

A UN precio cómodo una noria de nueva construccion y de maderas excelentes, construida en Europa. En la casa de remate de T. Gowland se puede ver el plano y la máquina, calle de la Reconquista No. 107. n27 tfs

## SE VENDE

UNA pulperia con un corto principal; tiene una comodidad fam sa para el negocio, en buen barrio y muy acreditada, en la calle de la Universidad No. 246.

En la misma esquina darán razon de su dueño. n27 4p

## Al público.

UN hombre con aptitudes para toda ocupacion en el comercio, y en cualquiera establecimiento de la ciudad ó su campaña, adquiridas practicamente por haberse egercitado en ello; y que su adversa suerte lo ha reducido á una situacion bastante desgraciada, se dirige respetuosamente al público solicitando un acomodo en la ciudad ó en la campaña, y aun en otra provincia, donde se le proporcione habitacion y subsistencia para su esposa y cinco hijos menores. A quien le dispense esta proteccion se le darán las mejores garantias de su buena comportacion, y comprobantes de las confianzas que ha merecido por su hombria de bien en el comercio, y en los establecimientos que ha tenido, de cuyo crédito no se determina á hacer uso para emprender algun negocio, por no contraer compromisos que no pueda llenar por su desgracia, y amarguen mas la triste situacion en que se halla, y que sobrelleva tranquilo con el consuelo de que aunque nada tiene, nada debe. Los Sres. que necesiten un dependiente cual se ofrece, se dignarán ocurrir á la casa No. 4 calle de la Florida. 1p

## *AVISO INTERESANTE A LOS* SRES. GEFES Y OFICIALES.

SE vende en el ínfimo precio de 50 pesos la obra titulada Urrutia, de ejercicios facultativos para la uniforme instruccion de la tropa del cuerpo de Artilleria, con 14 láminas y en rica pasta. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Saipacha No. 179. n30 3*

## ¡ VIVA LA FEDERACION !
## *Policía.*

SE previene al público que el dia 1.° del próximo mes de Diciembre empezará la matanza de perros que se efectuará sin distincion de clases de todos los que se encontraren en las calles y plazas; pues los que tuviesen algunos de aprecio deberán tenerlos atados, ó dentro de sus casas, por que el distintivo de la corbata ó collar, sue le observarse muchos abusos. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1835.

## *¡VIVA LA FEDERACION!*

COLECTURIA GENERAL.

DE órden superior y para el Martes 1.° del entrante mes se saca á pública almoneda en esta colecturia la casa de la propiedad del Estado, sita en la calle de la Paz No. 7, estimada en 450 0 pesos moneda corriente, y cuyo terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Oeste y 44 de fondo al Este, con siete habitaciones en el primer patio incluso el zaguan, y nueve en el segundo con inclusion de la cocina y comun y á mas tiene un pozo de agua.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1835.

FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

## *AVISO A LAS PERSONAS DE* GUSTO.

EN la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82, se acaba de sacar un gran surtido de minerales, caracoles, conchas, madreporas, algunos fosiles, un pequeño Herbario, un árbol de coral, dos arbolitos de la China con hojas de marfil, un búfalo y dos záfios de loza para poner plantas, algunas frutas de cera, pinturas en papel de arroz, y muchas otras curiosidades que se darán á precios equitativos.

Igualmente una coleccion de 60 clases de madera de la que produce la provincia del Paraguay. n30 2p

## *AVISO.*

SE ha perdido un par de sarcillos de brillantes de la casita de D. Juan Alagon, calle de Maipú No. 124. La persona que los entregue ó avise de su paradero será competentemente gratificada por la Sra. que vive en dicha casita No. 124. n30 3p

## *SOMBREROS DE PAJA DE* ITALIA

DE los mas superiores y aparentes para gorras de verano para señoras hay á venta á precio sumamente equitativo, una corta partida de ellos en la calle de la Victoria No. 41. n24 tfs

## *Aviso.*

A LOS que quieran estudiar el idioma latino. El 1.° del próximo Diciembre se abrirá aula de latinidad en el convento de S. Francisco. Los estudiantes que quieran ser admitidos se entenderán con el Padre Presidente del Convento.

## *Wanted*

A White Steward—Apply to No. 66 Belgrano. n24 tfs

## ESPOLINES MUY FINAS.

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60

## *CATON CRISTIANO,*

CON egemplos para uso de las escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. .

## ¡ VIVA LA FEDERACION

EL habilitado de jubilados avisa á dichos Sres. haber recibido de Tesoreria para pagar el presente, y que en el perentorio término de diez dias tiene que rendir su cuenta irremisiblemente segun decreto de la superioridad; y al mismo tiempo que los Sres lleven el recibo hecho, no se les olvide el Viva la Federacion.

MANUEL CASTAÑOS.

## ¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa, pizarras de piedra con marco á un peso, 9, 10 y 12 reales cada una. Libros en blanco en 4.° mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para cartas de colores. Idem dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidráulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Luciferos reales. Gramáticas inglesas de Urcullú. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó cartillas para la guitarra por Aguado. Fantascopios ó Discos mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Dos egemplares de la historia de la revolucion de España por el marques Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reyno, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral. n26 1mc

## Secretos raros

DE artes y oficios en 12 tomos. Hai un ejemplar usado, en la Libreria Argentina, y se vende por 70 pesos.

## *AVISO*

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cepillos &c. &c. o2 tfs

## Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, *being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use and a series of commonplace phrases well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

*This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross*

## Cocinero.

SE necesita uno para el servicio de una familia de pocas personas. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17. n27 tfs

## *HAY EN VENTA*

EN casa de J. Perez y Ca, calle de la Catedral No. 72

Cerveza superior colorada y blanca
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafi
Vino de Xerez
Idem de Burdeos de primera
Ginebra en pipas
Coñac superior
Vino de Oporto en pipas y en botellas
Jabon ingles. n20 15s

## Aviso importante.

SE vende un criado de edad de 26 años, mucamo, sabe el eficio de sastre, sirve tambien para establecimiento de campo por ser de á caballo é inteligente: es hombre de bien, sin vicios, y apto para todo servicio. El que se interese puede ocurrir, á la casa No. 139 calle de Cangallo. n28 3*

## *LUIS DUNAND*

MARMOLISTA y Grabador ha trasladado su taller de la calle de la Piedad No. 60 al No. 96. Graba sobre lápidas, levanta monumentos sepulcrales, ejecuta toda clase de marcos de chimeneas y compone los mármoles, los alabastros y los floreros rotos con exactitud y á precios moderados. n30 6pd1

## *AVISO A LOS PULPEROS.*

VINO carlon el mas superior, en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce No. 120, casa de Cartelle. n21 15p

## Aceite de maní por MAYOR Y MENOR.

HAY en la calle de la Biblioteca No. 111 á 14 rs. la Libra: y tambien se venden bolsas vacías. n12 15p

## Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

## GRASILLA

EN frasquitos para componer el papel despues de haberlo raspado, de modo que se pueda escribir sin que la tinta pase.

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

## *Aviso interesante.*

EN el corralon de maderas que fue de Aripon, se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos, tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta 3, roble, fresno, birch, caoba, tirantes de urundy, alfagias de urundy, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, olio, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños y un surtido general de toda madera En la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n16 1mc

## Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

*UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 1?0 ou au Bureau de ce jarnal où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée*

## *SAL DE LA ISLA DE MAYO.*

SE vende una pequeña partida que existe abordo de un buque en balizas interiores. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
n25 tfs No. 42 calle de la Piedad.

## AVISO A LOS PULPEROS Y ALMACENEROS.
### *JABON SUPERIOR.*

EN la calle de la Reconquista No. 107, se hallará siempre jabon superior del pais de varias calidades, el que procede de una nueva fábrica, y es de la mas superior calidad. n26 tfs

## *Lapices blancos.*

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

## *Ultimas cartas de* JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo,

## Baratillo de tijeras

A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docenas se darán todavia mas acomodadas. En la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

## AVISO.

SE desea alquilar una quinta de recreo que no diste mas de media legua de la Plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17 se dará razon. n25 tfs

## Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IPRENTA—

EL

## Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1831, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

## SAL A BORDO.

SE vende á precio moderado para concluir con el cargamento de la barca "Tynwald". En la calle de Maypú No. 45 darán razon. n13 tfs

## SE VENDE

CARPETAS para pianos punzoes, estampadas y bordadas de oro.

Calle de la Victoria No. 47. n30 3m

## *EL ADMINISTRADOR GENERAL DE VACUNA, AL PUBLICO.*

EN estos dias se ha observado viruela confluente (alfombrilla) en cuatro individuos recien llegados de la Banda Oriental. El celo y contraccion del profesor D. D. Mariano Martinez que los ha asistido, ha logrado poner en estado de convalescencia á los tres, resta uno que aun ofrece grandes temores. Este suceso hace temer con razon, que estamos diariamente espuestos á que la viruela haga sus mortiferos estragos en nuestra poblacion. El único medio de sustraerse de la viruelas, que los padres de familia, sean exactos en hacer vacunar sus hijos y demas dependientes, sin omitir la necesaria diligencia de concurrir á la casa donde se vacunaron, á los ocho dias, para ser reconocidos.

## TINTEROS.

ACABA de recibirse un surtido de formas muy variadas, elegantes y cómodas; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. cerca del correo viejo.

## *CONOCIMIENTOS PARA* BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

## *RAPE PRINCESA SUPERIOR.*

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

## AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—

*Sillas* de montar de Londres

*Té perla*, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*. o24 tfs

## Estado
### *De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,*
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

## Almanaque Federal
*Para el año Bisiesto de 1836.*

CADA mes adornado con el retrato de uno de los principales gefes de la federacion, y ademas con un plano litografiado de las calles y plazas de esta capital: aprobado por S. S. Ilma. el señor Obispo de esta diocesis y autorizado por el superior Gobierno. Dicho almanaque saldrá en breve en la Litografia del Estado é imprenta del Comercio, calle de la Catedral núm 17 á donde se venderá por mayor y por menor á precio muy equitativo Las personas que quieran ser servidos con mas prontitud, pueden mandar inscribirse desde hoy en dicha casa, y recibirán á domicilio las cantidades pedidas. n16.

## *Fábrica de persianas* Y CARPINTERIA DE OBRA BLANCA.

Calle de Corrientes Nos. 54 y 56.

SE hacen y componen Persianas de todas clases, á precios acomodados, y se hace cualquier clase de obra blanca. Ocurriendo á la calle y No. arriba indicados n12 1mc

## EL PARNASO ORIENTAL.

El segundo tomo de esta obra acaba de publicarse y se vende en la Libreria Argentina.

Tambien se hallará la obra completa. n13

## *Mapa*

QUE demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando tan admirablemente las dos Repúblicas Argentinas y Boliviana: con un ensayo en ingles y en castellano sobre la Topografia de los Rios Plata, Paraná, Paraguay, Vermejo y Pilcomayo, para servir de memoria á su navegacion. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

## Una Novela sobresaliente intitulada—
## ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS.

EN ellas encuentra el desgraciado ideas consoladoras, dignidad el mortal abatido, corage cívico el ciudadano y lecciones el filósofo; es la obra de todos los tiempos y de todos los paises; porque sus observaciones se hallan fundadas en la esperiencia del corazon del hombre, que siempre ha sido el mismo. [*El Editor.*]

Se vende esta obra en un tomo, encuadernada en tafilete, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

## *Hermoso surtido.*

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO.

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 24 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

## PAPEL RAYADO.

PARA copiar musica, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

## Agua de Selter.

A bebida mas propia para la presente estacion y muy saludable, se vende á precio equitativo. Belgrano No. 63. n 8 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.